



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N ° 46, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 17/MARZO /2014
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18:25 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada; Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentran presentes los siguientes Srs. Funcionarios municipales: Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Eduardo Laubrie Cerda.; Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora; Encargada de Programa Habitabilidad, Sra. Mónica Cifuentes Canales; Funcionaria de Salud, Srta. Yócelyn Quezada.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 44.

Dicha Acta es aprobada es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema: Correspondencia.

1.- Se da lectura a Ord. N° 80, de fecha 17 de marzo de 2014, enviado por Sr. DIDECO; don Erwin Hinojosa Cotal, y Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; mediante la cual solicita ampliar plazo para entrega de antecedentes beca municipal, debido a la cantidad de postulantes y realizar revisión acuciosa de cada uno de los expedientes.

El Concejo aprueba en forma unánime, otorgar plazo de entrega de becados, hasta la tercera sesión de Concejo del mes de Abril y que corresponde al día 21 de Abril 2014.

2.- Se da lectura a carta de fechada en Santiago a 26 de febrero de 2014, enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, informa que la entidad ha decidido patrocinar el Encuentro Extraordinario de Concejales que se realizará el día 27, 28 y 29 de marzo de 2014, en la ciudad de Osorno. Este encuentro será organizado por el Capítulo Regional de Concejales y Concejales de la Región de Los Lagos, a través del Seminario Nacional de Evaluación y Análisis de la Reforma del Proyecto de Ley que mejora el rol fiscalizador de Concejales y Concejales del país.

Se acuerda dejar abierta la inscripción de Señores Concejales para que puedan asistir en representación del Municipio.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde señala que por esta vez, no tiene Cuenta a informar al Concejo.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Licitación N° 229-13-LE 14 Compra de Bienes y Servicios Programa Habitabilidad.

Se da lectura a Ord. N° 72, de fecha 10 de marzo de 2014, enviada por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; adjunta documentos de Licitación N° 229-13-LE 14 Compra de Bienes y Servicios Programa Habitabilidad, para familias de Chile Solidario e Ingreso Ético ; para lo cual se requiere acuerdo de Concejo, por el monto involucrado siendo este de \$ 23.417.069.-

Sr. Alcalde solicita al Sr. Director de Desarrollo Comunitario para exponer el tema.

El Concejo accede a esta solicitud.

Sr. DIDECO informa que esta licitación corresponde a la adquisición de bienes y servicios para familias de Chile Solidario e Ingreso ético y por el monto requiere el acuerdo del Concejo.

Expone que en esta licitación se recibieron cuatro ofertas a través del portal mercado público de las cuales sólo dos cumplen con las bases y que son Pedro Ventura y Cia Ltda. e Invercic Ltda.; por lo que la Comisión evaluadora propone adjudicar en las líneas 2 y 3 al proveedor Pedro Ventura y Cia, Ltda.. (Equipamiento doméstico y camas); y las línea 1 y 4 (Módulos Habitacionales y baños con fosas) a la empresa Invercic.

Srta. Concejala Cárdenas plantea sobre calidad de equipamiento ya que en licitaciones anteriores hubo algunas inconsistencias.

Sra. Encargada del Programa, Sra. Mónica Cifuentes señala que hoy en las bases está asegurada la calidad ya que fueron visadas por el MIDEPLAN y quién recepciona junto al equipo técnico es el FOSIS, el FOSIS que aprueba el tema de las mediaguas, por lo tanto tiene que coincidir con lo que se licitó. Los años anteriores las empresas han tenido que mejorar para poder entregar como corresponde.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que se critico mucho la mala calidad; en esa oportunidad un grupo de Sras., se reunieron y llamaron al Director del FOSIS diciendo que la calidad de los materiales que entregaban era deficiente. Supuestamente, se cotizaba por una calidad, y se entregaban otras de muy mala calidad. Solicita que se fiscalice bien para que no se este nuevamente en el tapete.

Sra. Asistente Social, Mónica Cifuentes señala que efectivamente después de eso vino el FOSIS y acredito lo que se había licitado, lamentablemente a lo mejor en esa oportunidad entregaron muchas cosas pero ahora viene especificado dentro de las bases que son colchones de resorte, por lo tanto, mejora la calidad en relación a los anteriores.

Sr. Concejal Muñoz: indica ver posibilidad de conversar con algunos Presidentes de Juntas de Vecinos para ver algunos casos sociales que están más o menos extremo, ver la posibilidad de solucionarlos este año, por ejemplo: Cancha El Álamo, Los Chijetes, Los Queñes, hay algunas cositas que hay que ayudar a esa personas a esas familias, si es posible que puedan tomar contacto con los Presidentes, y poder ir a los extremos y que esos recursos lleguen a esas familias y no a los ahijados que todos los años que llegan al Departamento.

Esa es una sugerencia que le gustaría que pudieran verlo en terreno.

Sr. DIDECO: indica que esas familias las tenían para el programa de los Universitarios, y lamentablemente no fueron elegidas, así es que se deberían tomar como Municipio, antes del invierno.

Sr. Alcalde somete a votación la proposición.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que en el caso de las líneas 1 y 4, el proveedor Invercic Ltda., es integrado por el Sr. Cisternas quién tuvo problemas con el Municipio en la administración anterior.

Sra. Encargada del programa señala que tal persona vendió sus derechos por lo que la empresa ya no le pertenece.

Sr. Concejal Sepúlveda recuerda que el Municipio estuvo a punto de ser embargado por problema de factoryng por el Sr. Cisternas; ello en pleno periodo de campaña electoral y donde el Concejo debió autorizar una acción de transacción extrajudicial para subsanar el problema. Por tanto, no vota por las líneas 1 y 4.

Sr. Concejal Merino aprueba toda la proposición.

Sr. Concejal Guzmán aprueba positivamente toda la proposición, en el entendido que el empresario aludido ya no pertenece a la empresa.

Sr. Concejal Sáez, vota en forma similar a la del Sr. Concejal Guzmán y expone que existe una experiencia anterior con el empresario, y en tal sentido solicita se tomen resguardos. Confía en la Sra. Mónica. Agrega que hay un trabajo profesional para demostrar que es viable.

Sr. Concejal Muñoz aprueba la proposición.

Srta. Concejala Cárdenas realiza el alcance del factoryng que lo recuerda tal como lo indico el Concejal Sepúlveda. Existe un problema ético, pero si los colegas firmaron y si el abogado indica que no hubo pena aprueba esta proposición. Pero solicita la fiscalización que corresponda.

Se aprueba por tanto, realizar contratación con los proveedores Pedro Ventura y Cía. Ltda., y Empresa INVERCIC Ltda., adjudicatarios de la licitación N° 229-13-le 14 compra de bienes servicios programa habitabilidad, de acuerdo a siguientes líneas:

Línea 2 y 3 al proveedor Pedro Ventura y Cía. Ltda.

Línea 1, 4, y 5 al proveedor INVERCIC Ltda.

Se pasa al tema: Exposición de Salud

Sr. Alcalde: indica que dado que el tema es muy extenso se decidió posponerlo para la segunda semana de abril.

Se pasa al tema: Bases Técnicas licitación para comodato equipos para química clínica y otros asociados a Laboratorio Clínico DESAMU.

Sr. Alcalde cede la palabra a Srta. Yóselin Quezada Espinoza.

Srta. Yóselin Quezada Espinoza: pasa a exponer el tema señalando que ella viene a presentar la licitación N° 4594- 18-LE14, que son los comodato para el laboratorio clínico, básicamente estos comodatos son para la realización de los exámenes que se hacen en el Laboratorio.

Lo que se licita en esto, es el comodato de los equipos que generan los exámenes, después se van requiriendo los insumos según la necesidad de los CESFAM, básicamente se tiene solamente un proveedor que es la GALENICA S.A. que hace dos años que se lleva la misma licitación, el monto disponible es de \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos), monto anual.

Los criterios de selección fueron cercanía del servicio técnico, mantención y entrega oportuna de productos que se solicitan con despacho directo al Laboratorio, ya que deben continuar con cadena de frío. Esta además, el compromiso de la renovación técnica es un compromiso que adquieren con el Laboratorio para ir abasteciendo el tema de los análisis.

Se tiene solamente un proveedor, cumple con un 100% con las características técnicas y económicas según el análisis previo.

En el Acta de Adjudicación esta reflejado los antecedentes tenidos a la vista para el efecto.

Sr. Alcalde lleva a votación la Licitación de comodato equipos para química clínica y otros asociados a Laboratorio Clínico DESAMU, con la Empresa GALENICA S.A., por un monto de \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos) valor anual.

Se aprueba Licitación de comodato equipos para química clínica y otros asociados a Laboratorio Clínico DESAMU, millones de pesos) con la Empresa GALENICA S.A., por un monto de \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos) monto anual.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente su votación positiva pero realiza alcance en el sentido que debe adjuntarse acta de evaluación.

Se pasa al tema: Exposición Concejal Sepúlveda, sobre Modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Este tema se deja pendiente a solicitud del Sr. Concejal.

Se pasa al tema: Traspaso de los bienes raíces donde se emplazaba las escuela de: Nahueltoro; Las Pataguas; Veguillas; y retazo terreno del sector Cancha de Parra; Los Chijetes; Flores; traspaso de éstos a Junta de Vecinos del sector respectivo.

Sr. Alcalde: indica que dado que estos bienes no están operativos es necesario darle un uso adecuado, de modo tal que no continúen deteriorándose las instalaciones que allí existen, cree conveniente que sean entregados a la comunidad, que bien puede ser a las Juntas de Vecinos, dado que estas organizaciones no cuentan con sede social donde reunirse.

En el fondo es compartir la idea y la intención de poder traspasar a la comunidad estos bienes, de tal modo las organizaciones puedan postular a distintos proyectos.

Sr. Concejal Merino: plantea inquietud en el sentido que si estos terrenos solo se pueden entregar en comodato a las Juntas de Vecinos o también puede ser al Comité.

Sr. Alcalde señala que su propuesta es que sea entregada a las Juntas de Vecinos, y los Comité que funcionen bajo el alero de las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Merino indica que el se refiere al terreno de Nahueltoro ojalá sea rápida esa entrega y hace presente además, que se había conversado de entregar este terreno de Nahueltoro al Comité de Vivienda de este sector.

Sr. Concejala Sáez precisa que son dos cosas, lo que se está hablando del bien raíz de la infraestructura, y ahí lo que él Sr. Concejala señala que el terreno de alguna manera pudiera beneficiar a esta gente, pero la iniciativa del Sr. Alcalde es que la infraestructura sea cedida a la Junta de Vecinos.

Sr. Concejala Merino: indica que está completamente de acuerdo, sobre todo en Nahueltoro porque cada día se va destruyendo más ese colegio, está abandonado, nadie se preocupa de eso; y si se va a entregar a la Junta de Vecinos se haga lo antes posible.

Sr. Concejala Sáez manifiesta que cuesta tanto adquirir bienes, sobre todo el municipio es siempre más lo que va enajenando y entregando en comodato, que ir adquiriendo. Lo que quiere apuntar es si es factible mantener la tutela en algunos casos, poder prestar en comodato, pero que el municipio no se desprendiera de todos estos bienes que a la larga son importantes recursos.

Sr. Alcalde indica que no se trata de desprenderse de ellas, en el fondo es lo mismo que se ha venido haciendo con otras organizaciones, entregar con comodato pero siguen siendo municipales, de tal modo que en algún momento el Municipio pueda recurrir a estos bienes.

Sr. Concejala Muñoz: indica que le parece extraordinaria la decisión de poder entregar estos bienes a las organizaciones que no tienen sus sedes.

Sugiere que la firma de los comodatos se realice en los sectores respectivos.

Sr. Alcalde: indica que se ha estado haciendo de ese modo, de tal modo que los vecinos estén informados que el Concejo está apoyando causas como estas.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que le parece muy buena la iniciativa de entregar estos bienes a las organizaciones.

Por otra parte sugiere que una vez que se entreguen estos bienes, postulen lo antes posible a proyectos que les permitan tener su propia sede, porque en realidad ese es el objetivo de entregar en comodato los bienes.

Sr. Concejala Sepúlveda: señala que esta iniciativa le parece excelente, sin embargo, comenta que esto mismo se ha venido tratando tantas veces, y nunca se ha concretado; por lo que solicita tener a bien concretarlas a la mayor brevedad.

Sr. Concejala Guzmán: indica que está de acuerdo con esta iniciativa que va en beneficio de la comunidad en general.

Sr. Concejala Merino plantea que va a pasar con escuela de San Ramón que está entregada y deteriorada.

Sr. Alcalde indica que está entregada a la Junta de Vecinos, lo que era la escuela y del otro lado al lado de la sede del Club de Huasos, se tiene que llevar a votación.

Sr. Concejala Merino plantea tratar de hablar con la Junta de Vecinos. Indaga a la vez por escuela de Flores, donde existe un internado.

Sr. Alcalde informa que ayer se acercó a conversar con él, Don Samuel Arriagada quién en la administración anterior, cedió un terreno en comodato para que pudiera recuperarse la escuela para el sector, dejando cláusula que si no se ocupaba en cuatro años se le devolvería su propiedad porque no quería que se repitiera lo que pasó con don Alamiro.

Quería en cierto modo buscar la posibilidad de una compensación a la Junta de Vecinos, si no van a ocupar el terreno quería colaborar de otra forma. El terreno esta lleno de maleza, zarza, quiere saber en el fondo que va a pasar con eso.

Si efectivamente el documento dice que después de cierto tiempo no se utiliza para fines comunitarios, el terreno debería volver a su propiedad sin mayor cuestionamiento, él desconoce si es así o no es así.

Srta. Concejala Cárdenas indica que eso no es comunitario, porque recuerda que ese señor lo entregó exclusivo para el colegio, cuando era anexo de Tanilvoro, incluso los apoderados cercaron el terreno.

Sr. Alcalde señala que le explicó en las condiciones que se encontraba la escuela, que no tiene las condiciones mínimas para que funcione, por lo tanto, era imposible que se pudiera construir ahí. De hecho se adopto la medida por acuerdo Concejo de fusionar la escuela del Anexo a la de Tanilvoro, por lo tanto, no era necesario construir ahí.

Indica que va a estudiar el tema para ver la parte legal, y si efectivamente corresponde se debería devolver.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Sáez plantea amablemente que en una ocasión el Sr. Alcalde le solicito al Sr. DIDECO, pudiera enviar a una Asistente Social al sector de Cancha El Alamo. Hace un tiempo atrás fue invitado a una reunión del Comité de Agua Potable Rural que se estaba constituyendo en el sector para ampliar la red y se encontró casualmente con el Colega Muñoz que llegó a la reunión.

En un instante les solicitaron a ambos que pudiera agilizarse el tema de la gente que necesita actualizar la ficha de protección, e hicieron un compromiso de poder plantearlo al Municipio, pero en forma súper prudente, en ningún minuto hacerse cargo de un tema que ellos no manejan; ellos les dijeron que lo iban a plantear. Se acuerda de esto, para que cuando vayan a ese sector los profesionales, puedan abordar ese tema.

Un día se encontró con don Manuel Bello, y le dice “que le pasó al Alcalde contigo, y porque le dice él, y don Manuel le contestó que había ido a una reunión del Comité de Agua Potable rural de Cancha El Álamo, y la gente de repente en un minuto dice si le pueden enviar a la Asistente Social que esto que lo otro por la ficha, y que el Concejal tanto lo había ofrecido, entonces el Alcalde había dicho “y que tiene que andar ofreciendo ese Concejal, si aquí el que manda soy yo”, entonces que se había generado un ambiente un poco desagradable.

Esto se lo habría podido decir en forma privada como le gusta hacerlo, porque tales cosas le desagradan, pero da nombre y apellido de don Manuel Bello.

En ningún minuto de las veces que va a reunión, que va muy poca, cuando hace un ofrecimiento lo hace con el ánimo de colaborarle al Sr. Alcalde, y colaborarle al sistema.

Sr. Alcalde plantea que el Sr. Bello ha andado en una actitud medio alejado desconoce el porque; cree que cuando se le ocurrió nombrar en la Radio Magistral, que el Sr. Javier Ávila había sido un gran propulsor para obtener la aprobación de los montos para la pavimentación de Nahueltoro/Tres Esquinas, le parece que le incomoda a alguien, y desde ahí que el Sr. Bello anda medio escabullido, y la verdad que no contesta el teléfono, el tiene la costumbre y se lo ha dicho a el también como ha estado en muchas reuniones, que cada vez que esta en una reunión lo llama por teléfono.

Aclara que no es su ánimo andar indisponiendo a los Sres. Concejales con nadie, a lo mejor en alguna oportunidad puede haberse equivocado, pero de ahí andar indisponiendo a los Sres. Concejales en contra de alguna Junta de Vecinos no es su forma de trabajar. Y la aseveración de que él manda, no lo hizo ni cuando era arbitro, jamás lo hizo.

Cree que vale la aclaración para tener de repente cuidado de personas que no tienen buena intención

Sr. Concejal Sáez señala que lo hace con ese propósito, y lo hace con nombre y apellido por eso se lo plantea, como Ud. le pidió a don Erwin fueran a ver ese caso que es de hace rato que ojalá lo pudieran ver pronto.

Pregunta si se ha tenido alguna información con el tema de tierras blancas.

Sr. Alcalde indica que le puede responder porque ha estado preocupado del tema, señalando que vino el Sr. Director Regional de Vialidad, con quien fue a recorrer el camino por el sector de Los Olivos, llegando hasta donde se empieza a cortar el camino, que el trámite se encuentra en la sección jurídica de la Dirección de Vialidad; no ha habido mucho avance, y lo otro es que conversó con la gente de Forestal CELCO quienes le manifestaron que en su momento ellos compraron con todo lo plantado, y se lo compraron a la Forestal Bío Bío en esas condiciones, o sea el problema viene de más atrás, no de Forestal CELCO.

CELCO dice que no tiene ningún impedimento para devolver esos terrenos, pero en estos momentos están en proceso de cosecha por programación y una vez que lleguen ahí que podría ser el próximo año, lo podrían entregar.

Le solicitó realizar una excepción que pudieran ojalá este año cosechar ahí para poder empezar a trabajar en el camino, entonces cree que se va a tener que seguir insistiendo con eso, pero eso son los antecedentes que él tiene hasta el día de hoy.

Sr. Concejal Sáez: hace presente su inquietud de poder contar con una unidad de vigilancia en Coihueco.

Este fin de semana hubo una situación que demuestra que aquí en Coihueco, la droga, no solo de marihuana, si no que otro tipo de sustancias, ya no son tema tan lejano, es una realidad impresionante, que a los jóvenes los transforma en un peligro a la sociedad y a su familia, pues los transforma, y es producto que en las poblaciones de Coihueco, no sabe si pasta base la verdad que no sabe, pero lo que el sabe que en estas poblaciones hay a libre disposición.

A título personal como Concejal va a tratar de acercarse de ver la posibilidad de conversar con Investigaciones o Carabineros, que se hagan charlas, que sea una mosquita en el oído, porque esto es un tema que increíblemente ha ido creciendo, ha ido aumentando, y el de repente no es que se quiera hacer ciego, ni el sordo; pero ha ido aumentando en forma increíble. Hace un par de años aquí el vino tinto era quizás la droga del común denominador, hoy día es la droga, la marihuana puede haber sido en un minuto en los 80, pero hoy día es la pasta base, hoy día es un tema que no lo pueden dejar de lado que ocurre solo en la Legua o en Santiago, aquí en Coihueco también esta pasando, y si ellos son indolentes a eso cree que se va a construir que siga creciendo, por lo tanto, cree que es el momento que el tema de este vehículo de patrulla de unidad móvil, se vea de que parte se puede aspirar a un proyecto, pero que no quede en el olvido.

Sr. Alcalde: para su tranquilidad y la de todos ellos y el de la comunidad, con respecto al tema de las charlas, tiene la resolución que aprueba el convenio con SENDA; así que por lo tanto, se tendría que tener en la próxima semana un profesional trabajando aquí, eso también es un aliciente, así que ya está la solución acá.

Sr. Concejal Sáez: pregunta si esa persona puede coordinar charlas en las poblaciones, colegios, etc.

Sr. Alcalde: señala que efectivamente así es

Sr. Concejal Muñoz señala que la verdad que no ha visto presencia solamente de Carabineros, el Municipio debiera tener un Convenio, quizás a través de la Asociación Punilla, con Investigaciones y que de su vuelta permanente en la comuna, se está a 25 km. de Chillán, no ve que haya una permanencia o una ronda de parte de Investigaciones, y que sería muy beneficioso para la comunidad, porque con la presencia marcan respeto.

Lo sugiere si el Sr. Alcalde lo puedes gestionar con Investigaciones, para que esto pueda ser permanente la visita acá.

Sr. Alcalde indica que lo ha hecho en tantas otras oportunidades, se ha demostrado la intención de actuar de manera corporativa, de hacer una petición a las autoridades, le gustaría que se pudiera enviar una carta tanto a Investigaciones como a Carabineros, manifestando la preocupación por el tema.

Lo ha hecho de manera individual a Investigaciones, Carabineros, han venido a darse su vuelta de repente el día viernes, pero que lo hagan de manera mucho más sistemática; si bien es cierto no se puede contar con ellos de manera permanente, pero que por lo menos sea más continua

Sr. Concejal Muñoz: indica que los Apoderados de la localidad de las Lumas, están medios preocupados por el traslado de sus alumnos a los colegios de Coihueco, hay algunos jovencitos que tienen algunas enfermedades que están tres horas arriba del bus, el bus hace un recorrido muy prolongado de tres horas, entonces la propuesta de ellos es que se tenga un traslado de esos jóvenes en forma directa a la localidad de Las Lumas

Sr. Alcalde: señala que esa información ya está entregada al DAEM.

Indica que eso se conversó en reunión de la Junta de Vecinos, que se iba a colocar un minibus o bus directamente desde Las Lumas a Coihueco, para evitar justamente ese trayecto que es bastante riesgoso por el sector el Kayser.

Sr. Concejal Muñoz: le gustaría que este año se pudiera contratar a una persona especialista que trabajara con las localidades donde se tiene el problema de agua, con el saneamiento de los pozos, que si no se tiene saneado no se puede postular a proyectos de gobierno, y el mismo ejemplo de Cancha El Álamo que se necesita con urgencia tener una documentación, lamentablemente a él se le fue haberlo solicitado en esa oportunidad, pero también se necesita gestión de una persona especialista en este tema, que le gustaría que una o dos veces en la semana y fuera proyectando las localidades que necesitan aguas, hay unas que necesitan ampliación, otras que necesitan mejora, y que el Municipio este preocupado de esas localidades, porque pasan los años y se van perdiendo los recursos, otro ejemplo Coleal Central, Coleal Norte, Tanilvoro; él cree que con un especialista estos proyectos van a poder avanzar en forma rápida, y se le va poder dar la solución a las familias que realmente lo necesitan, dado las sequías que se están dando año a año, y que son un problema para el Municipio.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en la reunión del día tres de marzo, donde ella no estuvo presente, y llegó una carta del Club Deportivo San Antonio, solicitando una subvención por un monto de \$ 100.000.- patrocinados por ella. Y dado que ella no estaba presente el tema quedó pendiente, hasta que ella estuviera presente, por lo mismo esta recordando para que quede el acuerdo.

Y lo otro que el Sr. Alcalde le pidió que le recordara el tema de la reparación de la vereda del curita. Y lo otro que pidió que le recordara es la poda de los árboles.

Sr. Alcalde: indica que el tema de los árboles lo conversó con don Williams.

Srta. Concejala Cárdenas indaga si esta considerado en las bases el tema de los camiones municipales, porque el otro día ella vio tirando hojas y otras con el camión plano.

Si en las bases que se esta preparando va ir considerado camiones municipales, porque eso es doble gasto, entonces todo ese tipo de cosas se debe considerar.

Sr. Alcalde informa que se dio la autorización al Sr. Administrador para que pudiera operar ese camión el fin de semana, dado lo que ha ocurrido, que lo comento en reunión de la Junta de Vecinos N° 15, no sabe si siempre ha sido igual, pero como nunca ha visto en Coihueco urbano que saquen tanta basura, tantas ramas, y tanto pasto seco como ahora; no lo había nunca, si bien le dicen Uds. que eso ocurre siempre pero en la forma que lo han hecho en este último tiempo le parece impresionante, entonces de una forma de tratar agilizar no tener tan tos días las calles sucias en que se ha considerado que el camión también colaborara en algo puntual.

Srta. Concejala Cárdenas indica que se había dicho que estaba pasando el retiro de la basura tarde por las calles principales, por lo menos esta semana se solucionó.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que hace una semana que ha tenido un reclamo de una apoderada que el colegio Marta Colvin se encontraba poco aseado, que había falta de preocupación. Desconoce si se ha corregido pero en la primera semana de clases estaba con falta de aseo.

Sr. Concejal Guzmán señala que ha llegado el informe sobre la tala en predio municipal del sector el Embalse, de lo cual se había conversado en reuniones pasadas. En realidad estaban cortando.

Sr. Alcalde indica que efectivamente ha recibido el informe que ha enviado el Sr. Administrador Municipal, en relación a esa materia de la tala de árboles.

Sr. Concejal Sáez hace presente tema de la sequía y el otro día vino el Intendente a Chillán. Indaga si Coihueco participó en esa reunión.

Sr. Alcalde informa que se participo en esa reunión con la presencia del Sr. Administrador, dado a que por otro compromiso no pudo asistir.

Sr. Concejal Sáez pregunta si en esa reunión, Coihueco entregó algún catastro de necesidades en materia de apoyo, por la falta de agua.

Sr. Administrador Municipal informa que el propósito de esa reunión era que el Sr. Intendente se reuniera por primera vez con los Alcaldes de Ñuble, y entregara los lineamientos gruesos, fue una reunión bastante corta y muy acotada, con una intervención del Sr. Intendente, y después de los Alcaldes de plantear las inquietudes.

Básicamente el Intendente hablo de temas que son prioridades primero el tema de emergencia de protección civil, no podía ser que se llegara al invierno para experimentar situaciones de emergencia cuando se debería adelantar a este tema.

Compromiso con Ñuble Región, que apoyaba la idea de Ñuble Región, y que la Presidenta Bachelet esta con la idea que Ñuble sea Región durante su período y que el Gobierno del Bío Bío va a estar preocupado de Ñuble hasta que nazca como nueva Región.

En el tema de los recursos hídricos manifestó que se va acelerar la asignación de recursos adicionales, porque ven que la sequía es un tema estructural tal como se ha planteado acá, y los alcaldes tuvieron la oportunidad de plantear situaciones como las que se viven en la Comuna de Coihueco.

Planteó además, que la Gobernación sea diligente a la hora de cuando se entreguen los informes para que se puedan canalizar con rapidez y no se entrapen los informes en ninguna parte, para que la información llegue muy rápida y la respuesta también.

Respecto al proyecto Punilla que estaba el compromiso más adelante pero que iba a demorar algunos años más.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.45 horas.

GML/ncb.-